



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
LAMAS – SAN MARTIN
RUC: 20531202962



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 062-2024-MDPR/A

Pinto Recodo, 27 de marzo del 2024

VISTO



El Informe N° 036 de fecha 19 de marzo del 2024 presentado por la Dirección de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), y

CONSIDERANDO:



Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N°036 de fecha 19 de marzo del 2024, por la Dirección de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N°01-2023-MDPR/A se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO LAMAS – SAN MARTIN

RUC:20531202962



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



Artículo Primero. – **APROBAR**, el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo (Programa Municipal EDUCCA - Distrito Pinto Recodo); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - **DISPONER**, a Dirección de Desarrollo Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

Artículo Tercero. - **ENCARGAR**, a la Oficina planificación y presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por Dirección de Desarrollo Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

Artículo Cuarto. - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Dirección de Desarrollo Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

Artículo Quinto. - **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.

Regístrate, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PINTO RECODO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital de Pinto Recodo

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
dela
Municipalidad Distrital de Pinto
Recozo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO

Ing. Eziel Palomino Santa Cruz
JEFE DIRECCIÓN DESARROLLO AMBIENTAL



PLAN DE TRABAJO
2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



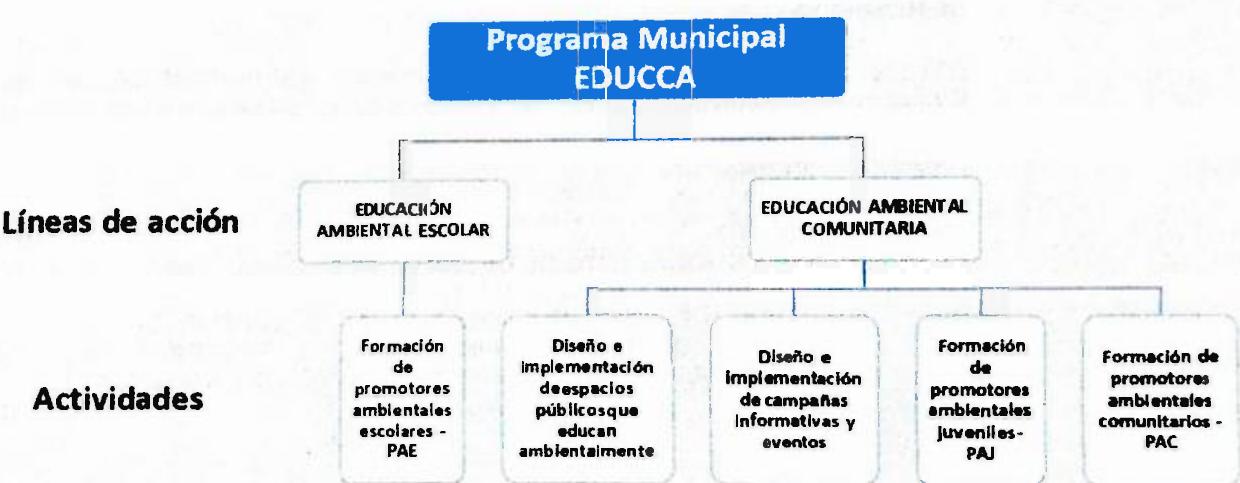
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PINTO RECODO

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, mediante Ordenanza Municipal N° 01-2023-MDPR/A de fecha 21 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Dirección de Desarrollo Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO

Ing. Ekel Palomino Santa Cruz
JEFE DIRECCIÓN DESARROLLO AMBIENTAL



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024					
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PINTO RECODO					
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR					
1.1 Actividad:	<p>1. Coordinación con la UGEL “Lamas y Moyobamba” para identificar las instituciones educativas a intervenir.</p> <p>2. Reunión con los directores de las diferentes Instituciones Educativas.</p> <p>3. Presentación del Programa Municipal EDUCCA Y presentación del concurso ambiental “Mi Institución Limpia y Verde” a los directores y/o docentes.</p> <p>4. Campaña 1: Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible, en el marco del inicio del año escolar.</p> <p>5. Identificación y acreditación de los PAE.</p> <p>6. Ceremonia de juramentación de los PAE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de Instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> 800 PAE acreditados 10 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 800 de PAE capacitados docentes 10 capacitados 08 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 05 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 800 PAE reconocidos 10 docentes reconocidos 08 instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop, Papel bond, Llamada telefónica Banner, Refrigerios Laptop, Papel bond, Impresora, Llamada telefónica, Movilidad, Combustible, Materiales de escritorio Laptop, Impresora, Materiales de escritorio, Plomones, Tijera, Movilidad, Combustible Computadora, proyector, papel Equipo de sonido, cordones, refrigerio 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo Enero - Febrero Marzo - Abril Abril - Noviembre Abril - Mayo Mayo
					Presupuesto (\$/)
					10
					20
					600.00
					50.00
					200
					250.00



“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO”
“Ingenieros Palomino Santa Cruz”
“DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL”

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPIO DISTRITAL
DE PINTO RECODO



7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.		Proyector, laptop, Mayo papel	Mayo	100.00
8. Taller 2: Difusión por alto parlante sobre Manejo adecuado de los residuos sólidos.		Bocina	Julio - Noviembre	20.00
9. Proyecto1: Creación de Murales.		pintura	Junio - Diciembre	200.00
10. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.		Plantones, agua mineral, refrigerios	05 de Junio	300.00
11. Taller 2: Recolección de residuos sólidos con las Instituciones Educativas.		Guantes, sacos de nylon	Julio - Noviembre	100.00
12. Taller 2: Sensibilización a la población		Refrigerios	Julio - Noviembre	50.00
13. Proyecto 3: Biohuertos.		Herramientas, semillas de hortalizas	Junio - Noviembre	100.00
14. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar		Plantones, agua mineral	21 de octubre	300.00
15. Proyecto 3: Concurso "Mi Institución Limpio y Verde".		Premios, Refrigerios	Mayo - Noviembre	12 000.00
16. Ceremonia de reconocimiento de PAE.		Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre	350.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

MUNICIPIO DISTRITAL DE PINTO RECODO
[Firma]
Ing. Luis Patricio Santa Cruz
Jefe del Programa Pintor Recodo Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Diseño: Bernardo Jiménez
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
IMPLEMENTACIÓN
DE ESPACIOS

1. Identificación de espacios para su habilitación. 2. Elaboración de materiales para la implementación. 3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente. 4. Pintado de Murales, implementación de espacios recreativos y Microcuenca. 5. Mantenimiento de los espacios implementados.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 04 espacios públicos que ambientalmente habilitados 04 actividades de promoción ambiental implementadas 300 personas que participan en actividades de promoción cultural ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 04 espacios públicos que ambientalmente habilitados 04 actividades de promoción ambiental implementadas 300 personas que participan en actividades de promoción cultural ambiental realizadas 	Computadora, combustible	Mayo - Noviembre	Dirección de desarrollo ambiental	50.00
			<ul style="list-style-type: none"> Pintura, madera, neumáticos, material de escritorio 	Pintura, madera, neumáticos, material de escritorio	Mayo - Noviembre		50.00
			<ul style="list-style-type: none"> Pintura, madera, plantas, neumáticos, triplay 	Pintura, madera, plantas, neumáticos, triplay	Mayo - Noviembre		200.00
			<ul style="list-style-type: none"> Pintura, herramientas, refrigerio, movilidad, combustible 	Pintura, herramientas, refrigerio, movilidad, combustible	Mayo - Noviembre		100.00
			<ul style="list-style-type: none"> Pintura, agua 	Pintura, agua	Mayo - Noviembre		100.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional generado 	<ul style="list-style-type: none"> 06 campañas informativas realizadas 100 personas que participan en campañas informativas 5 evento realizados con temática ambiental 100 personas que participan en eventos 5,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 10 materiales comunicacionales generados 	<ul style="list-style-type: none"> campañas informativas realizadas 100 personas que participan en campañas informativas 5 evento realizados con temática ambiental 100 personas que participan en eventos 5,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 10 materiales comunicacionales generados 	Computadora, WhatsApp, hojas	Abri - Noviembre	Dirección de desarrollo ambiental	100.00
			<ul style="list-style-type: none"> Emisora, materiales de escritorio, papel bond 	Emisora, materiales de escritorio, papel bond	Marzo - Noviembre	Aliados: 1. Aliados estratégicos	30.00
			<ul style="list-style-type: none"> Rotafolio, banderola 	Rotafolio, banderola	15 de marzo		50.00
			<ul style="list-style-type: none"> Plantones, carteles, agua, banderola 	Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril		150.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO

Ing. Edgar Palomino Sosa Cruz
Jefe de Sección DESARROLLO AMBIENTAL



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PINTO RECO

5. Campaña 3: Bingo Ambiental en el marco del Día Mundial del Reciclaje.	Número de horas de difusión ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	Gráficos generado	05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Rotafolio, banderola, premios	17 de mayo						100.00
6. Campaña 4: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta.					Bicicletas, banderola	03 de junio						100.00
7. Campaña 5: Menos plástico más vida. Separar los residuos sólidos, cuidar las áreas verdes.					Rotafolio, banderola	03 de julio						50.00
8. Evento 1: Nos trasladamos sosteniblemente, en el marco del Día Internacional de la Calidad del Aire-DIAIRE.					Bicicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral	09 de agosto						100.00
9.Campaña 6: Gran reforestación de Pinto Recodo en el marco de Gran cruzada verde.					Plantones, carteles, agua	01 de Setiembre						50.00
10. Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.					Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Octubre						50.00
11. Campaña 7: Reforestación por la Gran cruzada verde.					Plantones, carteles, agua	04 de noviembre						50.00
12. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.					Computadora, redes sociales	Febrero-diciembre						20.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECO

Ing. Edil Palomino Santa Cruz
Jefe de Recursos Humanos

PROGRAMA MUNICIPAL

EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PINTO RECUAY
Formación Integral
y Desarrollo Sostenible
ambientales



1. Convocatoria de PAJ.	Número de PAJ acreditados	• 100 PAJ acreditados	• 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	• 15 horas de capacitación que reciben los PAJ	• 08 actividades en las que participa como PAJ	• 05 proyectos ambientales	• 100 PAJ reconocidos				
2. Selección y acreditación de PAJ.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	• 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	• 15 horas de capacitación que reciben los PAJ	• 08 actividades en las que participa como PAJ	• 05 proyectos ambientales	• 100 PAJ reconocidos					
-Taller de segregación en la fuente	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	• Número de horas de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	• 15 horas de capacitación que reciben los PAJ	• 08 actividades en las que participa como PAJ	• 05 proyectos ambientales	• 100 PAJ reconocidos					
-Importancia de recursos hídricos	Número de actividades informativas y/o campañas informativas y educativas)	• Número de actividades informativas y/o campañas informativas y educativas)	• 08 actividades en las que participan como PAJ	• 05 proyectos ambientales	• 100 PAJ reconocidos	• 100 PAJ reconocidos	• 100 PAJ reconocidos	• 100 PAJ reconocidos	• 100 PAJ reconocidos	• 100 PAJ reconocidos	• 100 PAJ reconocidos
3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales	• Número de proyectos ambientales
4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.	Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos
5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.											
6. Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.											
7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.											
8. Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.											
9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.											
10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.											
11. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.											

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECUAY

Ting. Oficina Promoción Social Santa Cruz
de Desarrollo Sostenible



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

12. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.

			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre		300.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1.Definir localidades y/o viviendas participantes. 2.Acreditación de PAC.	Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos	• 1000 PAC acreditados • 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 05 actividades en la que participan los PAC • 03 proyectos ambientales implementados por los PAC • 1000 PAC reconocidos	Computadora, impresora, papel Computadora, impresora, papel Computadora, impresora, papel Computadora, proyector, papel, refrigerios Proyector, laptop, papel, refrigerios	Febrero Febrero Febrero Abril - Mayo - Noviembre	Gerencia de desarrollo ambiental Aliados: 1.Ronda campesina 2. APAFA 3.
	3.Ceremonia de juramentación de los PAC. 4.Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.					
	5.Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.					
	6.Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.					
	7.Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.					
	8.Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.					
	9.Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
Ing. Civil Patrimonio Santa Cruz
que busca conservar la naturaleza



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

10.	Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.		Proyector, laptop, papel, refrigerios	Octubre - Noviembre
11.	Evento 1: Promover la adecuada alimentación y prevención contra la anemia		Proyector, laptop, papel, refrigerios	Noviembre
12.	Ceremonia de reconocimiento de PAC.		Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre
				50.00
				50.00
				150.00



MUNICIPIO DISTRITAL
DE PINTO RECODO



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	14,650.00
SUB TOTAL	14,650.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	500.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1570.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
Ing. Nelson Domingo Santa Cruz
JEFATURA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL



PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**

EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

Formación de promotores ambientales juveniles

MUNICIPALIDAD DE PINTO REQUIERO
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios

1550.00

920.00

4,540.00

SUB TOTAL

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	14,650.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	4,540.00
TOTAL	19,190.00

MUNICIPALIDAD DE PINTO REQUIERO

Ing. Edel Palomino Santa Cruz
JEFATURA DE DESARROLLO AMBIENTAL

